



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de octubre del 2002
No. 77

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 47/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, ambos del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3682, 3619, 3696, 1944-A1, 1851-A1, 1260-B1, 1261-B1, 1262-B1, 1843-A1, 1845-A1, 3448, 3449, 1854-A1, 1313-B1, 1877-A1, 1941-A1, 1846-A1, 2009-A1, 3704, 1810-A1, 1958-A1, 1309-B1, 3603, 1295-B1, 3802, 3609, 1940-A1, 1311-B1, 1947-A1, 1306-B1, 1312-B1, 2018-A1, 2015-A1, 2019-A1, 2031-A1, 1939-A1, 3734, 3726, 3714, 2039-A1 y 3726.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3707, 3709, 3694, 3706, 3647, 3638, 3695, 2003-A1, 2010-A1, 3622, 3630, 1318-B1 y 3628.

“2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL”

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 47/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, ambos del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 47/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO, AMBOS DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el artículo 17 constitucional consagra el derecho que toda persona tiene a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, lo cual hace necesario que los órganos jurisdiccionales se encuentren en condiciones físicas convenientes para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, como lo ordena el precepto constitucional invocado; por cuya razón, el Consejo de la Judicatura Federal estima necesario realizar el cambio de domicilio del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, ambos del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza el cambio de domicilio del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, ambos del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México.

SEGUNDO.- El nuevo domicilio de los órganos jurisdiccionales en cita será el ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz 302 Sur, Colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

TERCERO.- Los mencionados órganos jurisdiccionales federales iniciarán funciones en su nuevo domicilio el catorce de octubre de dos mil dos.

CUARTO.- A partir de la fecha señalada en el punto que antecede toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionados con los asuntos de la competencia de los órganos jurisdiccionales en cita, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado en el punto segundo de este acuerdo.

QUINTO.- El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, ambos del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Estado de México, conservarán su actual denominación, competencia y jurisdicción territorial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 47/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo al Cambio de Domicilio del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, ambos del Segundo Circuito, con Residencia en Toluca, Estado de México, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de siete de octubre de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Méndia**, **Manuel Barquín Álvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta** y **José Guadalupe Torres Morales**.- México, Distrito Federal, a siete de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de octubre del 2002).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 358/2000, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de GUILLERMO ARANA RAMIREZ Y YOLANDA FREGOSO MOLINA, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día ocho de noviembre de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en la calle Jacaranda número 101-C, manzana número treinta y siete, lote uno, Fraccionamiento Las Margaritas, Metepec, México, con una superficie aproximada de setenta punto sesenta y siete metros cuadrados, indiviso ocho punto treinta y cinco por ciento, sujeta a régimen de propiedad en condominio, con los siguientes datos registrales: partida número 1007, volumen 319, libro primero, sección primera, a fojas ciento dos, de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$240,026.41 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL VEINTISEIS PESOS 41/100 M.N.), valor que resulta del dictamen emitido por el perito tercero en discordia designado en autos. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía, Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México; ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, anunciándose su venta, convóquese postores y cítese acreedores: debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3682.-10, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA IPSA, S.A., JUAN MANUEL VILLARREAL, EDUARDO GARCIA CRUZ Y MARCELO JUAREZ SANCHEZ.

En el expediente número 537/2001, el C. RAUL CASTILLO ALEMAN, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de INMOBILIARIA IPSA, S.A., JUAN MANUEL VILLARREAL, EDUARDO GARCIA CRUZ Y MARCELO JUAREZ SANCHEZ, demandando la declaración de usucapión, pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del seis de agosto del presente año, ordenándose por auto del cuatro de septiembre del año en curso, emplazar a los demandados INMOBILIARIA IPSA, S.A., JUAN MANUEL VILLARREAL, EDUARDO GARCIA CRUZ Y MARCELO JUAREZ SANCHEZ, por medio de edictos al cual se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día treinta de agosto dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

3619.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 431/97, en el presente juicio ordinario mercantil, promovido por FERNANDO HURTADO GONZALEZ en contra de ALFREDO MORENO RAZO, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en departamento ciento cuatro, del edificio afecto al régimen de propiedad en condominio número trescientos veintiocho, de la calle de la Martine y su servicio anexo en la planta sótano y derechos de su propiedad que le correspondan sobre el edificio y terreno en que se encuentra construido, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en el folio real 00004152, con antecedentes, sección 1ªA, volumen 30, tomo 175, fojas 99, asiento 156. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, treinta de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3696.-11, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

ANA BERTHA SALAZAR RIVERA.

MANRIQUEZ DIAZ LUCIO, LE DEMANDA EN EL EXPEDIENTE 264/2001, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO).

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le demanda a la señora ANA BERTHA SALAZAR RIVERA, A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio; en consecuencia, emplácese a juicio a la demandada para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarla; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del edicto, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

1944.-A1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 335/2002.
A LUZ NICANDRA GARCIA GONZALEZ.

El Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta Ciudad, por auto de ocho de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por VITAL VALENTE ABELARDO, en contra de LUZ NICANDRA GARCIA GONZALEZ, se ordenó emplazar por medio de edictos a LUZ NICANDRA GARCIA GONZALEZ, haciéndosele saber a dicha demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las personales le surtirán a través de listas y boletín judicial. Tal y como lo disponen los artículos 185 y 195 de la Ley procesal antes invocada. Asimismo, y durante todo el tiempo de emplazamiento deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído. Prestaciones reclamadas.- A).- Que se declare judicialmente disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre el suscrito con la ahora demandada en fecha nueve (9) de octubre de mil novecientos ochenta y dos (1982). B).- Como consecuencia de lo anterior, la disolución de la sociedad conyugal que une a los conyuges divorciantes. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1851-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOTES SANTA MARTHA, S.A.

MARIA JUANA MERCADO ALVAREZ, en el expediente número 546/02, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 10, que se ubica en la calle Iturbide número ciento cuarenta, de la colonia Nueva Santa Martha, de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 26, 27 y 28, al sur: 30.00 m con lote 30, al oriente: 8.90 m con calle Agustín de Iturbide, al poniente: 8.90 m con lote 12. Con una superficie total de 252.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio ante este Tribunal, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1260-B1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN CARDENAS Y A LOS HEREDEROS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

EXPEDIENTE: 561/2002.

LETICIA MAGAÑA JUAREZ Y CONCEPCION LOURDES MAGAÑA JUAREZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 23, de la colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con el lote 6, al sur: 20.75 m con el lote 4, al oriente: 10.00 m con el lote 20, al poniente: 10.00 m con el lote 23. Con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1261-B1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ROSALIO FLORES RAMIREZ.

JAVIER MARTINEZ ZAVALA, por su propio derecho, en el expediente número 325/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapión", respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 51, de la calle Salvador Díaz Mirón, Colonia México, segunda sección en esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 40, al sur: en 25.00 m con lote 42, al oriente: en 8.00 m con lote 43 y al poniente: en 8.00 m con calle Salvador Díaz Mirón. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce días de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1262-B1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

HECTOR PLACENCIA MIRABAL.

Se le hace saber que ERICKA ESTHER GOMEZ MORALES, en la vía ordinaria civil, le demandó la pérdida de la patria potestad de la menor PAOLA PLACENCIA GOMEZ, la pérdida de los derechos que establece el convenio judicial celebrado para los fines del divorcio, las visitas a la menor contenidas en la cláusula séptima del convenio judicial celebrado; las vacaciones escolares de la menor precisadas en la cláusula octava del convenio judicial; los derechos contenidos en la cláusula décima respecto del lugar en donde el señor HECTOR PLACENCIA MIRABAL, deberá de recoger a la menor, gastos y costas de la tramitación del presente juicio, demanda que se encuentra radicada en este Juzgado, bajo el expediente marcado con el número 652/2002; en virtud de que se desconoce su domicilio se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código adjetivo en la materia; haciéndosele saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este Juzgado; Naucalpan, México, Colonia El Conde.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del edicto, por tres veces de ocho en ocho días.- Se expiden en Naucalpan, México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

1843-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. IGAL GORDON LEDERMAN.

JAVIER ESCAMILLA MENDEZ, promueve ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, en el expediente 318/2002, Juicio Ordinario Civil en contra de REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO e IGAL GORDON LEDERMAN, RECTIFICACION DE MEDIDAS, respecto de la casa y terreno ubicado en lote 09, manzana 19 "A", del Distrito H-32, actualmente con el número oficial 61 de la calle de Ixtapantongo, Colonia Cumbrias del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, reclamando como prestaciones las siguientes:

A) La cancelación de la inscripción de la superficie y colindancias del predio ubicado en el lote 09, manzana 19-A, del Distrito H-32, actualmente con el número oficial 61, de la calle de Ixtapantongo, Colonia Cumbrias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que aparece inscrita en la partida 678, volumen 102, del Libro Primero, de la Sección Primera, de fecha uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

B) La inscripción a mi favor de la resolución judicial que se dicte en el presente juicio y que determine la superficie y colindancias que tiene el lote y terreno.

C) El pago de costas que origine el presente juicio y que en derecho proceda.

Por lo que se le hace saber por este conducto a IGAL GORDON LEDERMAN, que deberá apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, esto es por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer de México y en la puerta de este Juzgado.-Por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expiden a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1845-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SE EMPLAZA AL DEMANDADO JUAN CEJA TORRES.

ROSA MARIA VILLEGAS GUADARRAMA, por su propio derecho, en el expediente número 313/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de JUAN CEJA TORRES, basándose para ello de manera substancial en los siguientes hechos: "... el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, contrae matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal con el hoy demandado, estableciendo nuestro domicilio conyugal en la casa marcada con el número 62, de la calle Benito Juárez en Tonatico, México, de dicha unión procreamos a la menor VANESA CEJA VILLEGAS, durante el lapso aproximado de un año, hicimos vida en común, originándose una serie de problemas por la incompatibilidad de caracteres lo que ocasionaba que la convivencia fuera nula, aunado a esto la irresponsabilidad del demandado y afición a las bebidas embriagantes, haciendo ese lapso de vida marital insostenible, ausentándose el demandado varias ocasiones del domicilio conyugal dejándome a mí y a nuestra menor hija en completo abandono económico y moral, hasta que el día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho tomé la decisión de separarme definitivamente de él, ya que no era posible la convivencia con una persona irresponsable y que ingería bebidas embriagantes de manera continúa, desde esa fecha no he tenido contacto alguno ni comunicación...". Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena el emplazamiento al demandado a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose realizar las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día a aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial; además se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, junio cinco del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

3448.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
SRA. JUANA MODESTO SANTANA
EXPEDIENTE: 915/01.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente 915/01, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de la patria potestad, la señora SILVIANA MELQUIADES ESPINOZA, demanda en contra de la señora JUANA MODESTO SANTANA, la pérdida de la patria potestad y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, ordenó se emplazase a la demandada JUANA MODESTO SANTANA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber a dicho demandado, que debe presentarse a este Juzgado por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, agosto veintinueve del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

3449.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCAIPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En el expediente 168/2002, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por HURTADO GALINDO ALICIA Y ALFREDO OCHOA DURAN en contra de MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ, la Jueza Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, México, a seis de septiembre del dos mil dos.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a GONZALO VILLARREAL GUERRA, visto su contenido, tomando en consideración que en autos ya obran los informes proporcionados por la Policía Municipal y Judicial de Naucalpan de Juárez, donde se desprende que no fue posible localizar el domicilio del demandado en este juicio, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Lo acordó y firma la Jueza del conocimiento ante Secretario de Acuerdo.

PRESTACIONES

A).- La rescisión del contrato privado de compra venta que celebraron mis poderdantes con el hoy demandado el día 28 de agosto del 2001, respecto del inmueble ubicado en la finca urbana marcada con el número 15, calle Chabacano, Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. B).- El pago de la cantidad de \$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto de la pena convencional correspondiente al 20% calculado sobre el precio de venta del inmueble, por no haber cumplido con lo pactado en el contrato conforme lo establece la cláusula cuarta, por causas imputables al comprador. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. H. Benito López Aguilar.-Rúbrica.

1854-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En el juicio especial hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MARIA LEONOR RIVERO ARCE, con número de expediente 545/99, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a tres de septiembre de dos mil dos. A sus autos el escrito de JOSE LUIS OSEGUERA MAXIMILIANO, apoderado de la parte actora, como lo solicita se señalan las diez horas del día veintiocho de octubre del año en curso, a efecto de que se lleve a cabo el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado en favor de BANCO DE MEXICO, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), propiedad de la demandada MARIA LEONOR RIVERO ARCE, ubicado en: La vivienda número seiscientos cincuenta y dos del conjunto número uno, del lote número uno, de la manzana número uno, del conjunto urbano de tipo habitacional popular denominado "Geovillas de San Jacinto", ubicado en la avenida Acozac sin número del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con superficie de 60.047 metros cuadrados y con valor de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, según precio de avalúo, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, y con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se convoca a postores mediante publicación de edictos por dos veces en el periódico Uno más Uno, debiendo mediar entre uno y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate un plazo igual, en los estrados de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en virtud de que en el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción, con fundamento en el artículo 572 del Código citado, gírese atento exhorto al C. Juez competente en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar publicar los edictos en los sitios de costumbre y en la Tesorería o Receptoría de Rentas y al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa entidad, y se faculta al C. Juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto y por autorizadas a las personas que menciona en su escrito de cuenta, para oír y recibir notificaciones.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-México, D. F., a 19 de septiembre de 2002.-C. Secretaría de Acuerdos, Lic. María Cristina Guadalupe Gálvez Figueroa.-Rúbrica.

1313-B1.-4 y 16 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

**SAMUEL MEDRANO LOPEZ.
EMPLAZAMIENTO.**

Se hace de su conocimiento que BERTHA LOPEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, relativo al juicio ordinario civil, "usucapión" promovido por BERTHA LOPEZ GONZALEZ, en contra de SAMUEL MEDRANO LOPEZ, en el expediente número 519/2002-2, respecto del lote de terreno y la casa sobre este construida, ubicado en Avenida Industrias Ecatepec, número 85, manzana XII, lote 4, colonia Industrias Ecatepec, Tlaxiaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.28 m linda fraccionamiento Francisco I. Madero, al sur: 9.28 m linda con avenida Industrias Ecatepec, al oriente: en 14.65 m colindando con lote 5 y al poniente: en 14.67 m colindando con lote 3. Con una superficie total de 135.95 metros cuadrados, bajo los siguientes datos registrales, partida número 77, volumen 591, libro primero, sección primera, de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, haciéndose saber a SAMUEL MEDRANO LOPEZ, que debe de presentarse a este Juzgado en el término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de los edictos mencionados. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía; debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código en cita.

Publiquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y hágase las citaciones de estos en la tabla del Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintitrés de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1877-A1.-25 septiembre, 7 y 16 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NEGRETE FELIX JORGE Y OTROS, en contra de ISMAEL CASTELAN MIRANDA E ISMAEL CASTELAN MARTINEZ, la ciudadana juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Graciano Sánchez número diez, lote diez, manzana ciento noventa y uno, Colonia Ampliación Santa Martha Acatilla, en México, Distrito Federal, con una superficie de 236.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 29.95 m con lote número 9; al sureste: 8.04 m con calle Graciano Sánchez; al noroeste: 7.70 m con lote 14; al suroeste: 30.05 m con lote 11, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 164,100.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), precio que fue asignado por los peritos valuadores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta de este juzgado y en la puerta o tabla de avisos del juzgado del lugar de ubicación del inmueble, dado en el local de este juzgado a los veinte días del mes de septiembre del dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

1941-A1.-4, 10 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARTHA ANGELICA GINEZ FLORES, se hace de su conocimiento que el señor CARLOS RAUL GARDUÑO CAREAGA, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 247/2002-1, relativo al Juicio Escrito sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) La liquidación de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que genere el presente asunto; debiéndose presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Apercebida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de junio del dos mil dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad así como en la tabla de avisos de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado a los nueve días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

1846-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 619/2002-1º.

ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, que promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tlatempa", ubicado en la calle de la Rosa número, Colonia El Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m y linda con José Nieves; al sur: 43.20 m y linda con Irene González; al oriente: 66.00 m y linda con Francisco González; al poniente: 65.00 m y linda con calle de la Rosa, con una superficie de 2,670.00. Publiquese la misma en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces en intervalos por lo menos de dos días, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2009-A1.-11 y 16 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 463/02, PRIMO MALDONADO CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio o ad-perpetuum, respecto de un terreno de labor ubicado en Ranchería de Lomas del municipio de Temoaya, Estado de México, que mide y linda: al norte: 234.00 m con Manuel Molina González, al sur: 272.20 m con Margarita Maldonado Castillo, al oriente: 123.20 m con Froylán Arana, con barranca de por medio, al poniente: 151.15 m con carretera. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México, a ocho de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

3704.-11 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ANALYN SANCHEZ BARRERA por su propio derecho bajo el expediente número 107/2002, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto del inmueble ubicado en la primera cerrada de Braniff número 10, en la primera sección del barrio de Santiago Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 8.56 m con Casimira Leonel de Barrera, al sur: 7.87 m con servidumbre de paso, al oriente: 15.15 m con Marina Rodríguez Villegas y al poniente: 16.10 m con Casimira Leonel de Barrera, con superficie 127.29 m². Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno con intervalos de diez días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1810-A1.-18 septiembre, 2 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 624/2002, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de VICTORIA ORDOÑEZ MENA, promovido por JESUS, JOSÉ E ISABEL, todos de apellidos ORDOÑEZ MENA, por su propio derecho, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, se ordenó fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada VICTORIA ORDOÑEZ MENA, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días, debiéndose publicar los edictos, por dos veces, de siete en siete días, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Siendo el último domicilio de la autora de la sucesión, el ubicado en calle 5 Eje Satélite, manzana 15, lote 5, colonia Vivieros del Valle Tlalnepanitla, Estado de México. Se expide la presente a los dos días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1956-A1.-7 y 16 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE: 75/2000.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT S.A. INST. DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT VS. MOISES ROSAS PEREZ Y ANSELMA GUADALUPE CARMONA PIÑA. Expediente número 75/2000 y en cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas veintiocho de agosto y diecisiete de septiembre del dos mil dos. El C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, señalo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre del dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: La casa número dos, de la calle Cerro del Tesoro número 18, lote 20, manzana 18, del fraccionamiento Lomas de Coacoico, municipio

de Coacoico, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$141,300.00 CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Precio del avalúo más alto siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores. México, D.F., a 25 de septiembre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Cortés Luna.-Rúbrica.

1309-B1.-4 y 16 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 179/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SARA VERONICA CUEVAS TORNELL y FRIEDRICH ZIMMERMAN ENRIQUEZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, en la segunda almoneda de remate de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos, señaló las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en: La casa dúplex número 37, de la calle sin nombre del Fraccionamiento Rancho San Lucas, lote 8, San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias, en la planta baja son: al norte: 6.30 m con casa 38 y 1.55 m con patio de servicio; al sur: 7.85 m con casa 36; al este: 4.70 m con área común; al oeste: 3.15 m con condominio 7 y 1.55 m con patio de servicio; y en la planta alta; al norte: 6.30 m con casa 38; al sur: 2.90 m con casa 36 y 3.40 m con azotea; al este: 4.70 m con área común; al oeste: 3.10 m con azotea y 1.55 m con vacío patio de servicio; patio de servicio 2.40 metros cuadrados, con una superficie construida de: 53.49 m², por lo que anúnciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO mismos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda: Convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$121,500.00 (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad esta que resulta de la deducción del diez por ciento de la que sirvió de base para la segunda almoneda.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiséis de septiembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3603.-4, 10 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ARTURO BURELA FIERRO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 713/2002, respecto de una fracción del predio innominado ubicado en el Km. 42.5 de la carretera federal México-Pirámides de Teotihuacán, municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.03 m y linda con calle Privada de 8 m de ancho, al sur: 22.97 m y linda con predio propiedad de José López Nieto, al oriente: 21.49 m y linda con predio propiedad de Luis Martínez González, al poniente: 21.50 m y linda con predio propiedad de Arturo Burela Fierro. Con una superficie de 472.00 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1295-B1.-2, 16 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

RICARDO MARTINEZ OLALDE, por derecho propio, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 150/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra ERNESTO QUEZADA GUTIERREZ y CONCEPCION JASSO ROSALES, demandando la nulidad de contrato privado de compraventa, respecto de la casa número 6, de la calle Sur 6, Colonia Hogares Mexicanos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, adquirido por contrato de compra-venta de fecha 15 de mayo de 1995, celebrado por RICARDO MARTINEZ OLALDE con ERNESTO QUEZADA GUTIERREZ Y CONCEPCION JASSO ROSALES, dando a la firma del contrato la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a la señora MARIA DE JESUS QUEZADA GUTIERREZ, hermana del demandado autorizada por ambos demandados para que en su representación recibiese dicha cantidad y firmara recibo correspondiente, realizando un segundo pago de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), al señor MARIO AYESTARAN, cuñado del demandado. EL 30 de enero 2000, el señor ERNESTO QUEZADA GUTIERREZ, negó el precio pactado por ambos solicitando la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sin tomar en cuenta los pagos anteriores; es por lo que se ordenó emplazar a los demandados ERNESTO QUEZADA GUTIERREZ y CONCEPCION JASSO ROSALES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, nueve de septiembre del dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

3602.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
SR. GILBERTO OVANDO GUADARRAMA.

EXPEDIENTE: 611/02.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente 611/02, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, la señora MARIA TERESA VERGUES MARTINEZ, demanda en contra del señor GILBERTO OVANDO GUADARRAMA, el divorcio necesario y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, ordenó se emplace al demandado GILBERTO OVANDO GUADARRAMA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber a dicho demandado, que debe presentarse a este Juzgado por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo, se le tendrá por

confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, agosto veintinueve del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

3609.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

YOLANDA PEREZ ROSAS, se hace de su conocimiento que el señor CARLOS CABALLERO SOBERANES promovió ante este H. juzgado bajo el número de expediente 786/2002-2, relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia así como las siguientes prestaciones A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio así como los siguientes hechos 1.- Con fecha seis de julio de mil novecientos setenta y cuatro, contrajo matrimonio con la hoy demandada, bajo el régimen de sociedad conyugal; 2.- Durante el matrimonio habitaron la casa ubicada en calle Sur cinco número cuatro, Colonia Nuevo Laredo, municipio de Ecatepec, en el Estado de México; 3.- Durante el matrimonio procrearon un hijo de nombre MOISES DAMIAN CABALLERO PEREZ; 4.- Durante la vida en común no adquirieron bienes muebles e inmuebles susceptibles de liquidar, 5.- Es el caso que desde el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos el actor esta separado de la demandada, situación que se ha prolongado hasta la fecha e inclusive, siendo el caso de que la señora YOLANDA PEREZ ROSAS, y el suscrito, dejamos de establecer contacto alguno y desde que viven separados han dejado de subsistir las relaciones maritales y familiares entre el accionante y la demandada, ignorando en consecuencia el paradero de la misma; 6.- Basa su acción a partir del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos fecha a partir de la cual debe de computarse el término de dos años en que baso mi acción; 7.- Desde el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos y hasta la fecha, la hoy demandada y el actor no llevan vida en común, luego entonces el matrimonio que constituye la célula social por excelencia no cumple con su objeto como lo es el afecto, el respeto y la ayuda mutua, dejando de existir la armonía necesaria para la convivencia que se requiere para continuar y cumplir con los fines esenciales del matrimonio; 8 - Es procedente la acción ejercitada, ya que adicionarse la fracción XVIII del artículo 253 del Código Sustantivo de la entidad, era evidente que el espíritu que animó a la referida adición, fue el ajustar la ley a la realidad social que prevalece en muchos matrimonios, los cuales no cumplían con los fines del matrimonio, debiéndose presentar la demandada dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en materia Civil, lo anterior en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de agosto del dos mil dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, dado a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

1940-A1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MIGUEL FELIX SANTANDER ALCIBAR.

Por este conducto se le hace saber que MOISES SANTANDER LOPEZ, le demanda en el expediente número 486/2002, relativo al juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura respecto del lote número diez guión A 10-A, de la manzana trece, ubicado en la calle Privada Cinco de Junio, de la Colonia Apanoya, Delegación Iztapalapa, en México, Distrito Federal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, el día uno del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1311-B1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 284/2002.

En el expediente 284/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión promovido por MORALES PALOS PEDRO en contra de JASSO MARCELINO Y MORALES GUERRERO MARCIANO, se ordenó emplazar a la parte demandada MARCELINO JASSO Y MARCIANO MORALES GUERRERO, por medio de edictos, de la demanda entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se le reclama: A) La declaración judicial que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del lote de terreno ubicado en el lote número 154, manzana 10, (actualmente calle Toluca, número 7) del Fraccionamiento Tlainemex ubicado en el pueblo de La Loma, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 240.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.00 metros con lote 153; al sur 24.00 metros con lote 155; al oriente 10.00 metros con lote 146; al poniente 10.00 metros con calle pública. B) Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar. C) El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación.

Por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio MARCELINO JASSO Y MARCIANO MORALES GUERRERO, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

1947-A1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 389/2002.

C. SANDRA NAVARRO SAUCEDO.

Se le hace saber que el señor JUAN CARLOS MARTINEZ CAMPOS interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario reclamándole las siguientes prestaciones: A).- Disolución del vínculo matrimonial. B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplazará a través de edictos, previéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; se fijara además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual manera se le requiere para que señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones en el entendido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán conforme a la de las no personales, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación. Nezahualcóyotl, México a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1306-B1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FLORENCIO SANCHEZ ROMERO.

Por este conducto se le hace saber que: ROMAN LUIS ANGULO VAZQUEZ le demanda en el expediente número 332/2002, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote número treinta y uno, de la manzana ciento uno, ubicado en la calle Zandunga, número trescientos ochenta y seis, de la colonia Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta Ciudad. Con una superficie total de 152.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 30, al sur: 17.00 m con lote 32, al oriente: 08.95 m con calle Zandunga, al poniente: 08.00 m con lote 06. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1312-B1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 419/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GÓMEZ RAMÍREZ, en contra de DANIEL MARTÍNEZ PENA, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del dos mil dos para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado y adscrito en autos, consistente en: vehículo marca Chevrolet, tipo Malibu, modelo 1997, cuatro puertas, color verde, asientos color crema, vidrios azules, transmisión automática, con estéreo y placas de circulación LLH-840 del Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el bien inmueble, por los peritos designados por las partes.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación, así como de la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS, en que fue valuado el vehículo por los peritos designados por las partes, se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica. 2018-A1.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO 5° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 184/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOMTOV ANTONIO BEJAR ELO en contra de LAVATEX, S.A. DE C.V. Y SAMUEL SEVY CAPUANO, se señalan las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles que a continuación se detallan a) Secadora marca Easy, 4 ciclos modelo SAE600GSBLAD, equipada con gas natural con un valor de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); b) Secadora de 23 kilos, marca a Trialta, datos de identificación C/TRAG.3770GL 23.80402 0.75 120000 con un valor de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); c) Secadora marca Mugal 48 x 48 pulgadas o 60 kilos sin número de serie, de origen de Estados Unidos, reconstruida en México marcada con el número 4 el cual tiene un valor de \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); d) Tómbola Secadora marca Ajax 42 x 42 pulgadas reconstruida, sin número de serie, marcada con el número 3 con un valor de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); e) Tómbola Secadora capacidad 120 kilos, construida en México, sin marca marcada con el número 2 con un valor de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); f) Tómbola Secadora capacidad 120 kilos, construida en México sin marca marcada con el número 1 con un valor de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.); g) Caldera 2HP con un valor de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); h) Lavadora capacidad 200 libras de 2 compartimentos, fabricación casera, sin marca acero inoxidable, sin número de serie con un valor de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); i) Lavadora 105 kilos, sin marca dos compartimentos con un valor de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); j) Lavadora 105 kilos, sin marca dos compartimentos con un valor de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.); k) Lavadora marca American capacidad 80 kilos, origen Estados Unidos con un valor de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); l) Máquina extractora centrífuga, capacidad 30 pulgadas, color gris, sin número de serie con un valor de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); m) Máquina extractora, capacidad 30 pulgadas, sin número de serie con un valor de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); n) Máquina centrífuga extractora, grande, fabricación casera, sin número de serie con un valor de \$8,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); ñ) Plancha de base marca Hotman, origen Estados Unidos sin número de serie con un valor de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); o) Plancha de uso general, marca Hotman 42 pulgadas, vapor, número de cabezal 26040, base de triplay y glomerado con un valor de 4,000.00

(CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); p) Plancha de uso general, marca Hotman, 42 pulgadas, vapor, número de cabezal 2603431752, base de hierro colado con un valor de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); q) Plancha de uso general, fabricación casera, base metálica, sin placa de identificación con un valor de \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos y que lo es la cantidad de \$306,750.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con tal que de la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Cuando por el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Cuando por el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.

En consecuencia se anuncia de forma legal la venta de dicho inmueble a través de edictos que serán publicados por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se convocan postores conforme a las reglas anteriormente señaladas, se expide el presente a los tres días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica. 2015-A1.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 457/98, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ, EN CONTRA DE TOQUERO SANCHEZ MANUEL, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE TLALNEPANTLA, MEXICO, EL JUEZ DICTO EL SIGUIENTE AUTO:

AUTO.- Tlalnepantla, México, veintisiete de septiembre del año dos mil dos.

Por presentado a VICTOR HUGO ANZORENA ANAYA, con el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en los artículos 145, 148, 773 del Código de Procedimientos Civiles anterior al reformado, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado, toda vez que el postor no cumplió con sus obligaciones ante su negativa tácita a otorgar la garantía ofrecida, segunda almoneda de remate, de fecha diecinueve de los presentes; en consecuencia, se declara sin efecto el remate, se cita para la misma almoneda y, se anuncia en forma legal la venta del bien embargado en el presente asunto y, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, se señalan las diez horas del día veintinueve de octubre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor del mueble consistente en: Una camioneta marca Ford, F-150, Pick Up, sin camper, color gris, con una franja roja, modelo mil novecientos ochenta y dos, número de motor CPA 91691, con placas de circulación HGM9515 de Hidalgo, México, con número de serie 1TFDF10F3CPA91691, automática, tarjeta de circulación foto número 39736, motor a gasolina, austera con elevadores de vidrios manuales, con radio AM y FM, tocacintas y vestidura color guinda; y, para tal efecto, con fundamento en el numeral 1411 del Código de Comercio, realicé las publicaciones de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este órgano jurisdiccional, por tres veces, dentro de tres días, convocándose a postores.

NOTIFIQUESE

Así lo acordó y firma el Licenciado David Velázquez Vargas, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, que actúa en forma legal con la Licenciada Alejandra Urrutia Bolaños, Secretario Judicial.-Doy fe.-Juez.-Secretario.-Dos firmas ilegibles.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.- Tlalnepantla, México, a siete de octubre del dos mil dos.-Secretario Judicial, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

2019-A1.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE NICOLAS ROMERO, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 329/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO DIAZ TORRES en contra de LORENZO BERMUDEZ JUAREZ, se ordenó por auto de fecha seis de septiembre del año en curso, el remate en pública almoneda y al mejor postor del bien embargado, consistente en un televisor a color, marca Philco, modelo PH-21NFMS, serie 21NFMS012596, color gris, sin control remoto, en buenas condiciones materiales, valuado por el perito tercero en discordia en \$ 1,399.30 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días a efecto de convocar postores para que acudan a este juzgado a las diez horas del día treinta y uno de octubre del dos mil dos, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado el bien descrito anteriormente.-Doy fe.

Nicolás Romero, México, once de septiembre del 2002.-
Secretario de Acuerdos, Licenciada Lidia Verónica Guerrero
Quezada.-Rúbrica.

2031-A1.-15, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

HOTEL PLAZA MONACO, S.A. DE C.V., bajo el número de expediente 101/2002, promueve juicio ordinario civil, usucapión, respecto del terreno denominado "El Nopal", ubicado en el pueblo de Xocoyahualco, actualmente en Avenida Gustavo Baz, número 64, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por auto del veintiocho de junio del dos mil dos, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, se ordenó la presente publicación, llamando por este conducto a los señores JOAQUIN SORIANO Y DIONISIO RODRIGUEZ SERRANO, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se presenten a contestar la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que los represente se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los nueve días del mes de agosto del dos mil dos.-
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-
Rúbrica.

1939-A1.-4, 16 y 28 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
MEXICO, CON RESIDENCIA EN
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

SECCION CIVIL
MESA II
EXPEDIENTE: 9/2001

Por medio del presente edicto, se da cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha siete de octubre de dos mil dos, dictado dentro del Juicio Ordinario Mercantil número 9/2001-II,

promovido por PAPELES CORRUGADOS SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, en contra de NOVIDEA WTD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual se transcribe para lo efectos legales a que haya lugar.

*NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO A
SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos de los que se desprende que a la fecha ha transcurrido el término de tres días concedido a las parte en proveído de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera respecto del peritaje rendido por ALEJANDRO MEJIA BELMAR, sin que hicieran manifestación alguna al respecto, en consecuencia y como lo solicita AGRIPINO GARCIA BAUTISTA, apoderado de la parte actora en el presente juicio ordinario mercantil, se fijan las DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, para que sean sacados a remate los bienes embargados, que a saber son:

- 1.- Fotocopiadora Xerox, modelo 1112, número de serie 41 K306187.
- 2.- Gabinete metálico con rodajas, con base en parte superior, para colocar copiadora.
- 3.- Monitor Acer View 34T Modelo 7134T, número de serie M5400255033.
- 4.- CPU Acer Mater Modelo MT466D7.
- 5.- Mouse Microsoft número de serie 02549514.
- 6.- Teclado Acer Modelo 6312, número de serie 6350060938.
- 7.- Impresora marca Star de matriz de punto, Modelo NX-1500, número de serie 480031130075, sin tapa.
- 8.- Monitor IBM Modelo 2238-MO3, Número de Serie 55-232189.
- 9.- CPU Hewlett Packard Vectra, número de serie 3238Y16788.
- 10.- Montacargas Allis-Chalmers modelo ACC40MPS, número de serie CDRB4026.
- 11.- Soldadora eléctrica Miller modelo M1-250-CD, número de serie 212-N-5422H2.
- 12.- Torno marca TRAUBA 15/25, número de serie 2525579.

En términos de lo establecido en el artículo 1412 del Código de Comercio, se fija como postura legal de los bienes embargados la cantidad de \$18,941.33, (DIECIOCHO MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS 32/100 M.N.), la que será la postura legal en primer almoneda, equivalente a las dos terceras partes de su valor, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al ordenamiento mercantil.

Se procede a anunciar en la forma legal la venta de los bienes antes señalados, por tres veces, dentro de tres días por edictos, cuya publicación deberá realizarse a costa de la parte actora en el periódico oficial y en diario de mayor circulación en la entidad, para que concurran los postores conforme a derecho.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.

Así lo proveyó y firma el Licenciado WILLY EARL VEGA RAMIREZ, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de México, ante el Secretario que autoriza y da fe.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a nueve de octubre de dos mil dos.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
NAUCALPAN DE JUAREZ.

LIC. MANUEL VAZQUEZ CANELA
(Rúbrica).

3734.-15, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 654/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA CUAUHTEMOC-MOCTEZUMA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO MONROY ALVAREZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en Primera Almoneda, el bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Un vehículo Chevrolet, color gris, con número de serie V0921CMA18D417270, al parecer modelo 1981, llantas en regular estado interior, con faros al frente. Señalándose las once horas del día treinta de octubre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por las partes designados en el presente juicio.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3726.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 387/2000, promovido por ABUNDO GERARDO RODRIGUEZ ACOSTA en el juicio ejecutivo mercantil en contra de SANTIAGO ARAUJO FLORES, en fecha dos de octubre del dos mil dos, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado el cual consiste en una Computadora compuesta de C.P.U., marca Gama H.P. sin número de referencia, monitor marca Magstronic, modelo SU1428, serie 00FM93701, teclado Honey Well, serie 92101198, modelo 102WN, catálogo List 102WN6380SE, impresora Star Rainbow NX-104006004 631437, Mouse número 600306411h, en malas condiciones de uso, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Un televisor marca Phillips nueve botones al frente, de aproximadamente quince pulgadas, con antena de conejo modelo HK4025CH03, serie 7971, 14871, \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Un sillón ejecutivo en tela mascota color café en malas condiciones de uso \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Un sillón para visita con tela color rosa en malas condiciones de mantenimiento y uso \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Una silla secretarial color negro en malas condiciones de mantenimiento y uso \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); Una mesa para máquina de escribir base tubular, cubierta formaica en malas condiciones de mantenimiento y uso \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Una mesa para computadora en formaica blanca en malas condiciones de mantenimiento y uso \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); Una radio grabadora marca Sharp consistente en AM-FM, doble casetera, compact para un disco serie 4027407K, modelo barco de Labaz en regulares condiciones de uso y mantenimiento \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Un vehículo automático tipo camioneta marca Rambler American, cuatro puertas modelo 1982, placas LJV. 4302, color beige, con parrilla rota, carrocería en malas condiciones, abolladuras y pintura en muy malas condiciones motor en malas condiciones \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); bienes que en total suman la cantidad de \$12,100.00 (DOCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo por lo que convóquese a postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

3714.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 185/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GAMA CAMPOS FELIX ARTURO, en contra de JUAN LEON VAZQUEZ, radicado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se ordenó el anuncio de la venta legal de los bienes muebles embargados consistentes: Una lavadora de ropa marca Daewoo, modelo DWF-100 automática, capacidad de diez kilos, color blanco. Refrigerador marca LG, modelo GR-336SVF, color beige, dos puertas, señalándose las doce horas del día dieciocho de octubre del año en curso para la primera almoneda de remate, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en el tablero de avisos de este Juzgado; sirviendo como base para la postura la cantidad de \$3,626.00 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.-Secretario, Lic. Astrid Alda Ortiz Cora.-Rúbrica.

2039-A1.-15, 16 y 17 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 470/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA, S.A. DE C.V. contra OPERADORA BRENART, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mediante auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, señaló las catorce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en: un vehículo marca Chevrolet tipo Cutlas, modelo 1992, color azul, interiores color gris, cuatro puertas, sin golpes a la vista, sin comprobar su funcionamiento, llantas en regular estado de uso, serie 3G5AJ54T6NS106415, número de motor NS106415, placas de circulación 177-HAV, D.F., Méx., sirve de base para su remate la cantidad de \$ 45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de la misma, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquense postores.

Toluca, México, a ocho de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

3725.-14, 15 y 16 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**RÉGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

Exp. 2732/01, LIZBETH ARELLANO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cerrada Sinaloa s/n, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: 12.00 m con 5ta. Cerrada Sinaloa; al sur: 12.00 m con Bertin García Mendoza; al oriente: 34.00 m con Cerrada Valentín García; al poniente: 34.00 m con Miguel Angel Arellano García. Superficie aproximada de 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4898/352/02, C. JAIME PEREZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, Col. Francisco I. Madero, Secc. 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con Javier Mendoza Macías; al sur: 15.30 m y colinda con Juan Juárez; al oriente: 9.30 m y colinda con Juana Monroy Chacón; al poniente: 9.30 m y colinda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 142.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 4954/367/02, C. JOSÉ DE JESUS BARCENAS CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 42, Col. Loma de la Cruz, 3ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.25 m en dos tramos el 1º de 13.75 m y colinda con María Luisa Pérez Mendoza y el segundo de 1.50 m y colinda con Ignacio Bárcenas Calzada; al sur: 20.00 m y colinda con Margarita López Reyes; al oriente: 9.70 m y colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 10.85 m y colinda en dos tramos el 1º de 6.60 m y colinda con José Guadalupe Bárcenas Calzada y el 2º de 4.25 m y colinda con Ignacio Bárcenas Calzada. Superficie aproximada de 182.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 4894/354/02, C. CECILIO DIONICIO MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 70, Col. Juárez, 1ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.55 m y colinda con Marcos Reyes; al sur: 16.25 m y colinda con calle Juárez; al oriente: 19.50 m y colinda con Gregorio Lozano; al poniente: 19.50 m y colinda con Minerva Reyes Mayén. Superficie aproximada de 329.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 4895/353/02, C. JULIO PASCUAL ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Sin nombre s/n, Col. San Isidro la Paz, 3ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con Marciano Gabriel Correo; al sur: 12.00 m y colinda con Enrique Martínez Morales; al oriente: 10.00 m y colinda con cerrada sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con Consuelo Osornio e Isidra Castro. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 5265/385/02, MARIA OLIVIA EUSTOLIA ROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nicolás Romero No. 26, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.35 m con Clementina Monroy; al sur: 11.35 m con María Victoria Roa García; al oriente: 4.10 m con Laura Roa García; al poniente: 4.30 m con calle Nicolás Romero. Superficie aproximada de 47.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 6691/403/02, VICTOR HUGO SORIA MOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Salinas, lote 16, manzana 32150, calle Independencia 39, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.80 m con calle y 18.90 m con Lidia Gutiérrez B.; al sur: 18.30 m con Angel López y 10.00 m con Rosario Pineda; al oriente: 57.80 m con Carlos Tovar R.; al poniente: 24.70 m con Rosario Pineda, 6.00 m con Cda. Independencia y 25.50 m con Fortino Gutiérrez. Superficie aproximada de 877.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4012/213/02, VICTOR MANUEL ARENAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Vicente Guerrero y 11.16 m con Pascual López Sánchez; al sur: 25.17 m con Teófila Sánchez Morales; al oriente: 20.85 m y 9.12 m con Pascual López Sánchez y Alfonso Torres Soberanes; al poniente: 29.50 m con José Encarnación Sánchez. Superficie aproximada de 473.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 3638/212/02, ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatitla, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Javier Mina; al sur: 5.00 m con Agustín Sánchez Rodríguez; al oriente: 26.40 m con Guillermo Fragozo Ramos; al poniente: 26.40 m con Ramiro Sánchez. Superficie aproximada de 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 5129/406/02, ISABEL BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avante s/n, Colonia Vista Hermosa, 2ª Secc., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 38.85 m con

Andrés García y calle Avante; al sur: 38.85 m con Dionisio Becerril; al oriente: 23.90 m con Pablo García; al poniente: 21.00 m con Carlos Velásquez. Superficie aproximada de 860.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9062/204/02, ALVARO BAZAN OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 55.70 m con Manuel López de Jesús Estudillo; al sur: 56.70 m con Angela Juárez; al oriente: 158.00 m con Francisco Díaz; al poniente: 155.00 m con Hipólito Ortiz. Superficie aproximada de 8,795.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9028/2001/02, SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, predio denominado "San Lorenzo", municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.90 m con Isabel Georgina Marín Baz; al sur: 9.00 m con Encarnación González; al oriente: 15.50 m con Jesús Marín Baz; al poniente: 13.75 m con Natividad Nava Morales. Superficie aproximada de 138.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9022/196/02, RAFAEL SORIANO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Tenaxcalicla", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Inocencio Ayala Tirado; al sur: 16.00 m con Irene Ayala Tirado; al oriente: 8.54 m con calle de su ubicación o sea calle del Castillo; al poniente: 8.54 m con Jacoba Sánchez. Superficie aproximada de 149.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9020/195/02, MARIA ESTHER POZOS ACATITLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Santa Rosa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 4.10 m con calle Dolores; al sur: 4.10 m con Paula Valdivia de Mares; al oriente: 8.00 m con Gloria Valdivia de Avila; al poniente: 8.00 m con Paula Valdivia de Mares. Superficie aproximada de 32.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9023/197/02, RAUL CASTILLO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Sandalderco", mide y linda: al norte: 118.80 m con Ignacio Ruiz, al sur: 158.40 m con Carlos Charles, al oriente: 306.00 m con Camilo Ponca, al poniente: 280.80 m con Carlos Charles. Superficie aproximada: 40,665.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9025/198/02, SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, predio denominado "Aloacan", mide y linda: al norte: 140.00 m con Elodia Díaz de González, al sur: termina en vértice, al oriente: 230.00 m con barranca, al poniente: 190.00 m con barranca. Superficie aproximada: 16,975.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9026/199/02, SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 63.00 m con Federico Bautista, al sur: 59.00 m con Angel Adaya, al oriente: 134.50 m con Donato Chávez Toledano y Arcadio Barragán, al poniente: 151.50 m con Cayetano Galicia. Superficie aproximada: 8,723.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9027/200/02, SIMON NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado "San Lorenzo", mide y linda: al norte: 13.80 m con Natividad Nava, al sur: 11.20 m con Encarnación González Oliva, al oriente: 13.75 m con Isabel Georgina Marín Baz, al poniente: 13.00 m con Av. López Mateos. Superficie aproximada: 167.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 8893/192/02, LUJAN CASTRUITA MARIA DE LOURDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con camino, al sur: 18.00 m con Herlinda Sánchez, al oriente: 14.00 m con vendedor, al poniente: 14.00 m con Herlinda Sánchez. Superficie aproximada: 252.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9053/2002/02, ROSA MARIA SANDOVAL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.15 m con lote 15, al sur: 10.15 m con privada Tierra Grande, al oriente: 11.83 m con lote 16, al poniente: 11.83 m con privada Tierra Grande. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 24 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 8941/194/02, FEDERICO NERIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con Juana Neria Ramirez, al sur: 42.00 m con Daniel Mendoza Hernández, al oriente: 8.33 m con calle Xicotencatl, al poniente: 8.33 m con Martha Silvia Espinosa Padilla. Superficie aproximada: 349.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4152/48/2002, GUEDELIA SANCHEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Raúl Betansos, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 19.00 m con Domingo Vilchis, al poniente: 19.00 m con Rosa Maria Hernández. Superficie aproximada: 285.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4122/24/02, JOSEFA ABUNDEZ TABOADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Alvaro Martínez, al sur: 12.39 m con calle avenida Acozac, al oriente: 23.76 m con Roberto Gómez, al poniente: 24.27 m con Brigida Abundez. Superficie aproximada: 253.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 4143/39/02, JUANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con Rosa Hernández, sur: 15.70 m y linda con calle Saturnino Cedillo, oriente: 25.00 m y linda con Evaristo García, poniente: 25.00 m y linda con Pablo Rueda y Elyda Calderón. Superficie aproximada de: 257.57 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9060/203/02, HUMBERTO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Sabino Galicia, al sur: 12.00 m con río, al oriente: 3.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 24.00 m con el comprador. Superficie aproximada: 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 26 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9326/02, JORGE EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Mecalco", mide y linda: al norte: 40.20 m con camino, al sur: 40.20 m con Felipa Sánchez, al oriente: 19.00 m con Angel Crespo Rojas, al poniente: 19.00 m con Raymundo Rodríguez. Superficie aproximada: 764.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9466/2002, CECILIA RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "San Pedro", mide y linda: al norte: 9.20 m con privada sin nombre, al sur: 6.70 m con Florentina Jiménez, al oriente: 50.80 m con Josefina Torres, al poniente: 52.70 m con calle pública. Superficie aproximada: 412.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9446/02, SAUL DAVALOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.20 m con Trinidad Dávalos Martínez, al sur: 10.50 m con callejón El Pino, al oriente: 30.00 m con Eva Tenorio Alemán, al poniente: 30.00 m con Alfonso Tenorio Delgadillo. Superficie aproximada: 336.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 9451/2002, MIGUEL ISAAC SANCHEZ RUBIO Y GRISELDA CORDOVA DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Tequicallitla", mide y linda: al norte: 20.00 m con Javier López y Josefina Pérez Aguilar, al sur: 20.00 m con prolongación de la calle Lic. Atenógenes Santamaría, al oriente: 19.00 m con Adolfo Córdoba Soriano, al poniente: 19.00 m con Isabel Joaquín Aguilar Sánchez. Superficie aproximada: 390.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 689/187/02, DAMIAN FRASER PAKENHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Amate, en el Potrero, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 78.00 m con tierra del Santo, al sur: 105.00 m con Alejandro Escudero Pumarejo, al oriente: empezando de norte a sur: 23.35, 12.00, 14.20 y 3.70 m con Roberto Gizar Suárez, al poniente: empezando de norte a sur: 25.00, 14.00 y 13.40 m con camino. Superficie aproximada de: 4,144.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 979/243/02, ARTURO CENON RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 35.80 m con calle Alvaro Obregón, al sur: 37.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.20 m con Domingo Chávez Calzada. Superficie aproximada: 218.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. No. 978/242/02, ROBERTO BARRERA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.00 m con Ladislao Ramos, 42.00 m con Antonio Pérez Montiel, al sur: 59.50 m con Av. 16 de Septiembre, 32.60 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 86.50 m con calle sin nombre, al poniente: 33.50 m con Antonio Pérez Montiel, 70.40 m con calle Margarita Pérez. Superficie aproximada: 6,715.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 01 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5348/338/02, C. JAVIER HERNANDEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", actualmente Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 25.50 m linda con Av. Morelos Poniente, al sur: 25.50 m linda con Margarito Fragoso, al oriente: 15.00 m linda con Margarito Fragoso, al poniente: 15.00 m con Cecilia Noguez. Superficie aproximada de: 382.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3571/331/02, C. GUILLERMINA QUEZADA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Fresno", en el Barrio de Jajalpa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Efrén Díaz, al sur: 20.00 m linda con María de la Luz Villarreal Abad, al oriente: 8.50 m linda con calle Hidalgo, al poniente: 8.50 m linda con Manuel Fragoso. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 04 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3570/330/02, FORTUNATO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", en la Villa de Ecatepec, actualmente Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 26.30 m linda con el señor Isidoro Hernández Rodríguez, al sur: 26.10 m linda con calle Isabel La Católica, al oriente: 42.10 m linda con calle Pino, al poniente: 42.50 m linda con el señor Félix González. Superficie aproximada de: 1108.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 09 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3210/229/02, C. DIONICIO ANDONEGUI VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otcnco", en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.50 m con Hermelinda Vargas Vda. de A., 10.50 m linda con Hermelinda Vargas, al sur: 16.45 m linda con Angelina Andonegui, 3.50 m linda con Agustín Rubio y 18.30 m con Isabel Arenas, al oriente: 22.60 m linda con Autopista Pirámides, al poniente: 14.90 m linda con calle Insurgentes, 5.10 m linda con Angelina Andonegui y 6.80 m con Agustín Rubio. Superficie aproximada de: 565.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3209/228/02, C. DIONICIO ANDONEGUI VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otcnco", poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 19.90 m linda con Irma Martínez Rodríguez, al sur: 25.50 m linda con Sr. Remedios Andonegui P., al oriente: 17.75 m linda con Autopista Pachuca, al poniente: 16.90 m con calle de Los Insurgentes. Superficie aproximada de: 393.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 3208/227/02, C. CONCEPCION ORTEGA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Secc. Cerrito "B", lote 12, manzana 1, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 10.75 m linda con calle sin nombre, al sur: 10.75 m linda con lotes No. 3 y 2, al oriente: 14.87 m linda con lote 11, al poniente: 15.15 m linda con lote 13. Superficie aproximada de: 161.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 2524/171/02, C. ERICA YASMIN JIMENEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Istlahuatenco", de calidad Erízaco en el poblado de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m linda con calle 10. de Mayo, al sur: 17.50 m linda con Av. José Ma. Morelos y Pavón, al oriente: 7.50 m linda con calle Monte de los Olivos, al poniente: 7.15 m linda con calle 10. de Mayo. Superficie aproximada de: 131.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1894/169/02, C. REMEDIOS ALCANTARA NUÑES Y GUADALUPE MARTINEZ ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepesintla", en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.50 m linda con Sixto Canarias Reyes, al sur: 27.90 m linda con Sr. J. Guadalupe Olivares, al oriente: 10.00 m linda con callejón privado, al poniente: 9.95 m linda con calle Berriozábal. Superficie aproximada de: 285.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 1453/167/02, C. FRANCISCA TOVAR MORENO Y TOMASA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xococo", en el pueblo de Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.80 m linda con Jesús Francisco Ortiz López y con Escuela, al sur: 24.60 m linda con Cipriano Pérez, al oriente: 15.75 m linda con Cipriano Pérez y con Escuela, al poniente: 15.20 m linda con calle Colima. Superficie aproximada de: 374.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. 2598/17/02, C. SEGISMUNDO FLORIAN TELLEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero", en la población de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.30 m linda con Canuto Luna, al sur: 23.80 m linda con privada de acceso, al oriente: 28.00 m linda con calle Allende, al poniente: 28.20 m linda con Paulino Rolando Téllez Santana. Superficie aproximada de: 732.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 2597/16/02, C. GONZALO ROBERTO VEGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora sin número, en el Centro de Coacalco,

municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Reyes Montoya Pallares, al sur: 13.00 m linda con Israel Montoya Gallardo, al oriente: 9.00 m linda con calle Corregidora, al poniente: 9.00 m linda con Israel Montoya Gallardo. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

Exp. I.A. 5284/336/02, C. ANTONIO LAZCANO LAZCANO Y ROSALVA HERNANDEZ ANGUIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Xacopinca", en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.80 m linda con Sr. Lucas López, al sur: 17.80 m linda con Sr. Ezequiel Rodríguez S., al oriente: 6.55 m linda con el Sr. Manuel Estrada, al poniente: 6.55 m linda con la calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3709.-11, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 721/02, MODESTO BARRERA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Asendo" en el poblado de San Juanico, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 180.00 m con terreno o raya divisoria de Santiago Coachochitlán; al sur: 161.00 m con terreno del mismo comprador Modesto Barrera Garduño; al oriente: 23.50 m con terreno del Sr. Sabás Barrera Garduño; al poniente: 24.80 m con camino a la Comunidad de Santiago Coachochitlán. Superficie aproximada de 3,876.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3694.-11, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 2975/01, MIGUEL ANGEL ARELLANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5ta. Privada Sinaloa s/n, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.00 m con Quinta Privada Sinaloa; al sur: 10.00 m con cerrada sin nombre y 9.00 m con Bertin García Mendoza; al oriente: 34.00 m con Libeth Arellano García; al poniente: 15.00 m con Guillermina González T., 4.00 m con privada sin nombre y 15.00 m con Libia Trinidad Ponce. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3706.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Número 9004/372/02, C. OFELIA SOLIS ALFONSO EN REPRESENTACION DEL MENOR FRANCISCO BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso privado s/n, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.35 m con paso privado y Concepción Benavides; al sur: 21.50 m con Panteón; al oriente: 15.55 m con Pedro Benavides Gómez; al poniente: 15.58 m con Panteón. Superficie aproximada de 341.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9513/404/02, C. SANDRA AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Solar de Acuña", pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 28.00 m linda con Segunda Cerrada Emisor Poniente; al sur: 32.00 m linda con propiedad de Pedro P. Vázquez Mendoza; al oriente: 34.00 m linda con Segunda Cerrada Emisor Poniente; al poniente: 34.00 m linda con Avenida Emisor Poniente. Superficie aproximada de 1,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9512/403/02, C. ANA LUCIA HERNANDEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Emiliano Zapata s/n, manzana 69, Frac. 1, L-D, San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 5.00 m linda con Cerrada Emiliano Zapata; al sur: 5.00 m linda con Gregorio Martínez Hernández; al oriente: 20.00 m linda con Benito Rangel; al poniente: 20.00 m linda con Gregorio Martínez Martínez. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9510/401/02, C. VICTORIA MARTINEZ FLORES, SALVADOR MARTINEZ FLORES Y JOSE LUIS MARTINEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 75, San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.95 m linda con Ignacio Martínez Franco; al sur: 6.15 m linda con María Estrada O. y

9.50 m linda con Av. Adolfo López Mateos; al oriente: 17.00 m linda con Ma. de la Luz Torres; al poniente: 10.45 m linda con Carlos Martínez Rivas y 6.50 m linda con María Estrada O. Superficie aproximada de 231.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9507/398/02, C. JULIA VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Arnulfo Rodríguez Torres; al sur: 15.20 m linda con Perfecto Rodríguez Sánchez; al oriente: 17.00 m linda con el Sr. Ciro Godínez; al poniente: 17.00 m linda con el Sr. Perfecto Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de 312.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

C. JOSE CRUZ MONTOYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Revolución s/n, Bo. Jajalpa Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.75 m colinda con Rufina Reyes Urbán, 11.20 m colinda con José Luis Montoya Reyes; al sur: 22.90 m colinda con Alejandra Reyes Urbán; al oriente: 9.90 m colinda con José Luis Montoya Reyes, 03.00 m colinda con Cerrada Revolución; al poniente: 12.90 m colinda con Fausto Sánchez Reyes. Superficie aproximada de 185.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 9331/396/02, C. ANA BERTHA PEREZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, predio "El Solar", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle pública de 10.00 m; al sur: 20.00 m linda con Mardonio Alonso Roldán; al oriente: 20.00 m linda con José Cortez Carera; al poniente: 20.00 m linda con calle privada de 6.00 m. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 9508/398/02, C. EDUARDO OJEDA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m y linda con Cesario Morales; al sur: 32.00 m y linda con carretera; al oriente: 34.60 m y linda con Pedro Morales Santillán; al poniente: 36.60 m y linda con Petra Morales Vda. de Sánchez. Superficie aproximada de 1140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 9329/394/02, C. ALEJANDRO LLEDIAS ASPIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.40 m linda con Alejandro Lledias; al sur: 10.40 m linda con José de Jesús Velázquez; al oriente: 19.30 m linda con Alejandro Lledias; al poniente: 21.30 m linda con Marcos Velázquez. Superficie aproximada de 211.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9511/402/02, C. RICARDO BERNAL PADILLA Y/O MARICELA NOLASCO DE BERNAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada la Palma, Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.40 m linda con propiedad de la Sra. Ernestina Juárez; al sur: 14.40 m linda con propiedad del Sr. Román Torres; al oriente: 14.00 m linda con calle principal de acceso; al poniente: 14.00 m linda con propiedad privada, actualmente con Rafael Juárez o Martín Juárez. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9330/395/02, C. BALTAZAR VAZQUEZ HERREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, predio "EL Zapote", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Prop. Del Sr. Gregorio Martínez Lizama; al sur: 10.00 m linda con calle privada; al oriente: 27.00 m linda con Prop. De la Srita. Antonia Coreño Villegas; al poniente: 25.30 m linda con Prop. Del Sr. Mario Jiménez Castillo. Superficie aproximada de 261.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9520/411/02, C. ANDRES LEON BARRITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas s/n, Colonia la Joya, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.80 m linda con José García, actualmente Leonardo Ambríz; al sur: 22.96 m linda con Gabino Torales Flores y María Campos; al oriente: 8.92 m linda con calle Mazatlán actualmente calle Zacatecas; al poniente: 8.65 m linda con Estanislao Ochoa Bautista. Superficie aproximada de 205.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9519/410/02, C. ANTONIO MONTOYA PIEDRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Antonio Plaza No. 38, Barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.70 m linda con Teresa Aranda; al sur: 13.70 m linda con Amado Piedras; al oriente: 16.30 m linda con Catalina Piedras Cañamares; al poniente: 16.30 m linda con Privada Antonio Plaza. Superficie aproximada de 223.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9518/409/02, C. FERNANDO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón s/n, Bo. San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.25 m con Guillermo Ortiz Suárez; al sur: 32.50 m con Víctor Manuel Ortiz Suárez; al oriente: 11.60 m con calle José María Morelos y Pavón; al poniente: 11.95 m con Cristina García. Superficie aproximada de 382.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.- C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Número 9697/2001, C. MARIA MARGARITA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m con calle Rivapalacios; al sur: en dos líneas una de 30.25 m con calle Abundio Gómez y 4.50 m con Juliana Sánchez Pérez; al oriente: 75.45 m con Jesús Flores; al poniente: 68.20 y 10.00 m con Juliana Sánchez Pérez. Superficie aproximada de 2,258.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 4842/342/02, C. JAIME QUEZADA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 22, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.96 m linda con Av. Hidalgo; al sur: 4.00 y 5.68 m linda con Elpidio Castillo Torres; al oriente: 14.10 m linda con Rebeca y Manuel Rocha y Carolina Gutiérrez; al poniente: 3.00 y 11.13 m linda con Elpidio Castillo Torres y calle Aldama. Superficie aproximada de 126.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4843/343/02, C. MARTIN ALVAREZ GALAN, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucenas esquina con Gardenias, Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.09 m linda con calle Gardenias; al sur: 16.00 m linda con Sr. J. Remedios Jasso Olvera; al oriente: 14.00 m linda con propiedad particular; al poniente: 11.83 m linda con calle Azucenas. Superficie aproximada de 206.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4844/344/02, C. ALVARO GONZALEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/n, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.80 m linda con Prop. de David García Contreras; al sur: 14.00 m linda con cerrada; al oriente: 14.80 m linda con Prop. De Jaime González Francisco; al poniente: 14.70 m linda con Prop. De Cleaófas Cabral. Superficie aproximada de 197.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4845/345/02, C. FERNANDO DOMINGUEZ SUAREZ Y ADELINA CHAVEZ DE DOMINGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Privada San Pedro, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.57 m con José Jorge Ordóñez; al sur: 15.72 m con Guadalupe Beltrán; al oriente: 16.36 m con propiedad privada; al poniente: 16.02 m con Primera Privada San Pedro. Superficie aproximada de 246.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4846/346/02, C. DANIEL JASSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbe No. 65, Colonia Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.60 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle Iturbe; al oriente: 21.00 m con Salvador Vázquez; al poniente: 21.00 m con Héctor Vázquez. Superficie aproximada de 142.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4847/347/02, C. MARIA LUISA BARRERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 24, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.18 m con Candelario Ramirez; al sur: 2 tramos 29.42 m con José Barrera Vargas y calle Pensador Mexicano; al oriente: 16.31 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 9.96 m con Victor Barrera Vargas. Superficie aproximada de 409.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4849/349/02, C. ROSA ELENA URIBE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Trojes", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en línea quebrada de 3 lados 1.00 m linda con calle González Ortega, 35.80 m linda con Prop. Del Sr. Venancio Lara y 10.00 m linda con Prop. Del Sr. Venancio Lara; al sur: 15.60 m linda con Prop. Del Sr. Gregorio Arauz; al oriente: 63.25 m linda con Prop. Del Sr. Gregorio Arauz; al poniente: 63.25 m linda con Prop. Del Sr. Cándido Marcelo. Superficie aproximada de 498.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4850/350/02, C. LEOBARDO ALONSO MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez, Colonia Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Rutilla Jardón; al sur: 10.00 m con Prolongación Juárez; al oriente: 20.00 m con J. Guadalupe Olvera; al poniente: 20.00 m con Gloria Acosta Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4851/351/02, C. J. JESUS A MAZAN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con carretera Nacional actualmente con Av. Nicolás Romero; al sur: 16.00 m linda con Laura Quiroga; al oriente: 33.30 m linda con la vendedora actualmente con Amelia Acosta; al poniente: 45.50 m linda con la vendedora actualmente con José Luis Magallanes A. Superficie aproximada de 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4848/348/02, C. ALEJANDRO MADIN PEREZ Y MARIA GUADALUPE ARTEAGA CEREZO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Area Condominal No. 12-A, calle Cerrada de las Fuentes, Col. Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.00 m linda con propiedad privada; al sur: 6.00 m con calle pública; al oriente: 17.15 m linda con lote No. 13; al poniente: 16.70 m linda con lote No. 11. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 8440/380/02, C. ELVIA TERESA JIMENEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sabino No. 25 barrio Nativitas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m con Av. Sabino, al sur: 12.00 m con Arturo Vargas Alfaro, al oriente: 23.00 m con Gerardo Jiménez Díaz, al poniente: 23.00 m con María del Carmen Patiño A. Superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8441/381/02, C. HIGINIO MARIO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teotihuacán, esquina calle Chalco s/n, barrio La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con José Hernández, al sur: 16.38 m linda con calle Chalco, al oriente: 9.20 m linda con calle Teotihuacán, al poniente: 9.20 m con linda con Angela Flores García. Superficie 148.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8995/363/02, C. MARIA RUIZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n, San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.82 m linda con Elena Vargas Torres, sur: 23.10 m linda con andador privado, oriente: 19.30 m linda con Juana Vargas Torres, poniente: 18.10 m linda con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de: 373.252 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8999/367/02, C. ELEODORO PONCE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Félix Saluaga s/n barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.94 m linda con Carlos Ortiz Perea, sur: 21.94 m linda con Alfonso García Romero, oriente: 16.40 m linda con Daniel Ponce García, poniente: 16.40 m linda con calle General Félix Saluaga. Superficie aproximada de: 359.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8537/382/02, C. MARICELA NAVARRETE ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Anal, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m con Tomás Cabrera S., sur: 14.00 m con Félix García S. y camino colonia Santiaguillo, al oriente: 12.00 m con Tomás Cabrera S., poniente: 12.00 m con A. Homero Navarrete Samperio. Superficie aproximada de: 168.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8439/379/02, C. CLAUDIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cuaxoxoca predio "Juan Don", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.45 m linda con el Sr. Pedro Carranza Leyva, sur: 12.45 m linda con la Sra. Yolanda Vázquez Cárdenas, oriente: 8.03 m linda con el Sr. Pedro Carranza Leyva, poniente: 8.03 m linda con privada de 4.00 m con salida a Av. Chapultepec. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 8438/378/02, C. GRACIELA FIESCO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Anal predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.10 m linda con camino público actualmente con avenida Santiago, sur: 15.00 m linda con Alicia Fiesco, oriente: 20.00 m linda con Araceli Fiesco, poniente: 14.00 m linda con camino público actualmente con avenida de la Luz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 9517/408/02, C. MARIO FRANCISCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 62, Colonia San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Av. Morelos, sur: 10.00 m linda con Máximo Alvarez Hiebra, oriente: 20.00 m linda con Roberto Fuentes, poniente: 20.00 m linda con Roberto Fuentes. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9509/400/02, C. ROGELIO CUANDON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Blvd. Tultitlán, Pte. No. 36-A, Bo. Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.40 m linda con Sr. Martín Cuandón Sandoval, sur: 32.05 m linda con Sr. Martín Cuandón Sandoval, oriente: 7.64 m linda con Boulevard Oriente, poniente: 7.72 m linda con Anastasio Martínez. Superficie aproximada de: 237.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8548/393/02, C. CONCEPCION BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abundio Gómez, Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Antonio Benavides Solís, sur: 17.35 m con Ofelia Solís Alfonso, oriente: 15.30 m con Pedro Benavides Gómez, poniente: 15.35 m con paso privado. Superficie aproximada de: 274.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8547/392/02, C. JOSE ALFREDO BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abundio Gómez, S/N, Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.23 m con Florina Benavides Solís, sur: 19.50 m con Felipe Benavides Solís, oriente: 13.80 m con Pedro Benavides Solís, poniente: 13.85 m con paso privado de 5 m. Superficie aproximada de: 272.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8546/391/02, C. PLACIDA HERNANDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo, Barrio La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.55 m con Lucía González, sur: 7.55 m con Sebastián Barrios, oriente: 13.10 m con Candelario Hernández, poniente: 13.10 m con Gregorio Hernández Alcántara. Superficie aproximada de: 98.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8545/390/02, C. ANTONIO BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abundio Gómez, Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.72 m con Felipe Benavides Solís, sur: 18.00 m con Concepción Benavides Solís, oriente: 14.80 m con Pedro Benavides Gómez, poniente: 14.85 m con paso privado de 5 m. Superficie aproximada de: 274.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8544/389/02, C. FLORINA BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abundio Gómez, Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.90 m con Petronila Benavides Solís, sur: 20.23 m con José Alfredo Benavides Solís, oriente: 13.30 m con Pedro Benavides Gómez, poniente: 13.35 m con paso privado de 5 m. Superficie aproximada de: 272.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8541/386/02, C. FELIPE BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.50 m con José Alfredo Benavides Solís, sur: 18.72 m con Antonio Benavides Solís, oriente: 14.30 m con Pedro Benavides Gómez, poniente: 14.35 m con paso privado de 5 m. Superficie aproximada de: 272.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8538/383/02, C. PETRONILA BENAVIDES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abundio Gómez, Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.55 m con calle General Abundio Gómez, sur: 20.90 m con Florina Benavides Solís, oriente: 13.45 m con Pedro Benavides Gómez, poniente: 13.50 m con paso privado. Superficie aproximada de: 285.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9516/407/02, C. MARTIN GODINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso privado S/N, Col. Buenavista parte alta, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 líneas: 7.54 y 3.23 m linda con paso privado y Braulio Godínez Montes, sur: 10.85 m linda con Adalberto Aidana, oriente: 12.30 m linda con Eustaquio Eliseo Godínez Rodríguez, poniente: en 2 líneas: 6.48 y 5.25 m linda con Braulio Godínez Montes. Superficie aproximada de: 107.54 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9515/406/02, C. ADRIANA REBECA SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N, Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.82 m linda con propiedad privada, sur: 16.82 m linda con paso privado, oriente: 5.20 m linda con Cruz Sánchez Ocampo, poniente: 5.335 m linda con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 88.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8539/384/02, C. JOSE REFUGIO ORTIZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, San Mateo Cuauhtepc, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Altigracia Ortiz, sur: 23.00 m con Rafael Ortiz Flores, oriente: 16.50 m con camino público, actualmente calle Niños Héroes, poniente: 16.50 m con Rafael Ortiz Flores. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8540/385/02, C. MARIA MAGDALENA LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Cruz, San Mateo Cuauhtepc, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m con Andrés Albino Torres, sur: 12.00 m con Avenida de La Cruz, oriente: 20.00 m con Andrés Albino Torres, poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8542/387, C. ROGELIA DIAZ VDA. DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 18, Colonia La Joya, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.90 m con Alicia Jiménez Martínez, sur: 10.00 m con calle Morelia, oriente: 14.20 m con Pedro Pérez, poniente: 14.30 m con señor Santiago. Superficie aproximada de: 141.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 8543/338/02, C. EUSTOLIA ORTIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes, San Mateo Cuauhtepc, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.65 m con Teresa Aguilar Ortiz, sur: 10.80 m con cerrada Niños Héroes, oriente: 11.50 m con Teresa Aguilar Ortiz, poniente: 14.30 m con Juan Manuel Sánchez. Superficie aproximada de: 181.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9514/405/02, C. MYRIAM MONSERRAT SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo S/N, Barrio de Santiago, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.612 m linda con paso privado, sur: en 2 líneas, 15.942 y 3.67 m linda con Eugenio Sánchez Martínez, oriente: 5.27 m linda con Israel Salazar Sánchez, poniente: 6.42 m linda con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9000/368/02, C. SABINO PINEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Manuel Martínez, sur: 15.00 m linda con Luis Aicántara, oriente: 75.00 m linda con Ferrocarril Central, poniente: 75.00 m linda con terreno comunal. Superficie aproximada de: 1,125.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3647.-8, 11 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 9470/2002, HERIBERTO FLORES GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Jardines de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Flor de Liz; al sur: 28.00 m con terreno 161; al oriente: 12.00 m con carretera Chalco-Tláhuac; al poniente: 12.00 m con el mismo terreno. Superficie aproximada de 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3638.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6766/2002, ESTHELA BALBUENA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco (calle Guadalupe Victoria s/n), casa con terreno, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.70 m con la Sra. María del Carmen Martínez de Belbuena; al sur: 8.70 m con la calle Guadalupe Victoria; al oriente: 31.00 m con la Sra. María del Carmen Martínez de Belbuena; al poniente: 31.00 m con el Sr. Nicolás Gómez. Superficie aproximada de 269.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3695.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 4503/00, CERVANTES CORTES JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chamacuero", Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.70 m con Teresa Ramírez Cárdenas, al sur: 18.00 m con Rogelio Reséndiz Martínez, al oriente: 07.57 m con Juan Tinajero, al poniente: 07.30 m con calle Bugambillas. Superficie aproximada de: 125.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 8 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2003-A1.-11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente No. 9775/2002, HERACLIO HERNANDEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jorobas, domicilio conocido, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 52.00 m con Herlinda Hernández Ortiz; al sur: 52.00 m con Gabriel Martínez Santillán; al oriente: 21.00 m con carretera Jorobas-San Miguel; al poniente: 26.00 m con Félix Hernández Barrios. Superficie aproximada de 1,222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2010-A1.-11, 16 y 21 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 41930 de fecha 13 de septiembre del año 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO LEONARDO GOMEZ MARTINEZ, que otorgó la señora CRISTINA ROSAS HERNANDEZ, en su carácter de presunta única y universal heredera de la mencionada sucesión. Asimismo aceptó la herencia. También la señora CRISTINA ROSAS HERNANDEZ, quedó enterada de que se recabarán del Archivo General de Notarías, Registro Público de la Propiedad y Archivo Judicial, los informes sobre la existencia de algún testamento, así como de que en su oportunidad se tomará la declaración de dos testigos idóneos, quienes declararán bajo protesta que la compareciente es la única persona con derecho a heredar.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a 20 de septiembre del año 2002.

ATENTAMENTE
EL NOTARIO SESENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

3622.-7 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 119 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO DIECINUEVE, CON RESIDENCIA EN TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 1,042, DEL VOLUMEN 24, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002, OTORGADO ANTE MI FE; LOS SEÑORES ANA MARIA Y ALFONSO, AMBOS DE APELLIDOS HERNANDEZ MIGUEL, EN SU CARACTER DE DESCENDIENTES Y LA SEÑORA ANA JOSEFINA MIGUEL MEDINA, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE, RADICARON LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO HERNANDEZ RAMIREZ, ACREDITANDO CADA UNO DE ELLOS SU PARENTESCO CON EL DE CUJUS, Y TODA VEZ QUE DE LOS INFORMES SOLICITADOS AL ARCHIVO DE NOTARIAS, AL ARCHIVO JUDICIAL Y AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLAN, TODOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE DESPRENDE QUE NO EXISTE TESTAMENTO OTORGADO POR EL DE CUJUS; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, EN VIGOR, SE HACE SABER LO ANTERIOR, PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, CON UN INTERVALO DE 7 DIAS HABILES CADA UNO, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.-DOY FE.

TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, A 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECINUEVE

LICENCIADO EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA.-RUBRICA.

3630.-7 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

12 de julio del 2002.

El suscrito Licenciado Andrés Hoffmann Palomar Notario Público Número Ciento Veintidós del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública número 2,315 volumen 55 del protocolo a mi cargo, con fecha 09 de Julio del año 2002, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor GUSTAVO MERCADO BOHIGAS.

Las herederas, ERIKA NICOL MERCADO, MARIA DEL CARMEN BEATRIZ MERCADO Y BOHIGAS y MARCELA MERCADO BOHIGAS, aceptaron la herencia instituida en su favor; MARIA DEL CARMEN BEATRIZ MERCADO Y BOHIGAS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el Testador, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MEXICO

1318-B1.-7 y 16 octubre.



Delegación
Subdelegación
Oficina para cobros

ESTADO DE MEXICO
PONIENTE TOLUCA
MEX. 16-01

Deudor	PLASTICOS Y TROQUELADOS HURTADO, S.A. DE C.V.	
Registro patronal	16011275 10	ACTIVIDAD: FABRICACIÓN PRODUC. PLASTICO
Domicilio	JUAN GUTEMBERG 110 TOLUCA MEX.	

DETALLE DEL DEUDOR:

CREDITO	BIM	IMPORTE	CREDITO	BIM	IMPORTE	CREDITO	BIM	IMPORTE
951044300	8/95	13,496.76	991155823	09-99	14,438.87	001196798	11-00	16,580.64
989000926	04/96	2,296.49	991173018	10-99	13,950.96	001215165	12-00	17,143.33
989000829	05/96	2,298.44	991190580	11-99	13,899.28	011018128	01-01	17,555.22
971069339	11/97	16,273.38	991207903	12-99	13,258.62	009034574	09-00	5,116.50
971078947	12/97	16,220.36	001016911	01-00	14,201.79	011036443	02-01	15,856.27
981071209	05/98	4,719.94	001034259	02-00	15,987.22	011055394	03-01	17,819.09
981088422	06/98	13,892.18	001052175	03-00	19,118.42	011073779	04-01	17,242.19
981108185	07/98	18,831.81	001069795	04-00	17,532.13	011092693	05-01	17,817.70
981034760	02/99	916.51	001087837	05-00	18,550.42	011111308	06-01	17,242.91
991052742	03/99	18,975.18	001105640	06-00	18,127.16	011130332	07-01	17,817.70
991068688	04/99	18,838.94	011123769	07-00	19,731.28	011149126	08-01	17,872.74
991087103	05/99	15,310.97	001141727	08-00	19,886.94	011168426	09-01	16,915.25
991104213	06/99	14,816.77	001180090	09-00	16,580.54			
991121271	07/99	15,310.97	001178172	10-00	17,143.44			

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2002, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE ESTA OFICINA PARA COBROS NUMERO MEX. 16-01 UBICADA EN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 202 2DO. PISO, TOLUCA MEX. LOS BIENES QUE ABAJO SE ENLISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN HIDALGO PTE. No.1311, TOLUCA MEX., MISMOS QUE FUERON EMBARGADOS AL PATRON AL RUBRO CITADO POR EL ADEUDO QUE IGUALMENTE SE ESPECIFICA, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR BIENES, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ACOMPAÑARAN NECESARIAMENTE AL ESCRITO EN QUE SE HAGA LA POSTURA UN CERTIFICADO DE DEPOSITO A FAVOR DEL I. M. S.S. POR EL 10%, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO A LOS BIENES EN ESTA CONVOCATORIA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, EN EL DOMICILIO DE ESTA OFICINA.

LOS ESCRITOS DE POSTURA DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, Y DOMICILIO SOCIAL. EN AMBOS CASOS, LA CANTIDAD QUE OFRECE POR LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO.

LAS POSTURAS SE ADMITIRAN HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA HABIL ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	VALOR FIJADO A LOS BIENES	POSTURA
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA DRINGSOMVERTICO MODELO 18V/2540 SERIE 19192771045 PROCEDENCIA ALEMANIA AÑO DE FAB. 1971 PRESION ESPECIFICA 25.5. MP PRESION DE LA BOMBA 175KGS./CM2 CON TABLERO DE CONTROL. (USADA EN REGULAR ESTADO)	\$ 125,000.00	\$ 83,333.32
1(UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA NISSEI MODELO FS-150 SERIE A-48-571 PROCEDENCIA MEXICO. AÑO DE FAB. 1982(USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 128,830.00	\$ 85,866.66
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA NEGRI BOSSI LESSONA MODELO V7-9FA SERIE IDE8 AÑO DE FAB. 1983 CON TABLERO DE CONTROL(USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 84,920.00	\$ 56,613.32
1(UNA) TROQUELADORA MARCA GELEON MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM. CAPACIDAD 40 TON. SIN ACCESORIOS (USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 29,450.00	\$ 19,633.32
1 (UNA) CIZALLA-DOBLADORA MARCA EDWARS MODELO NW1 SEIRE SIN NUM. MESA 1.80 MTS. TIPO MANUAL. (USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 6,298.00	\$ 4,198.66
1(UN) TALADRO DE BANCO MARCA SIN NUM. MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM. TIPO HECHIZO SIN POLEAS LADO DE BROQUERO. CON MOTOR (USADO EN MAL ESTADO).	\$ 134.00	\$ 89.32
1(UN) EQUIPO DE OXICORTE CON MANERAL MARCA HARRIS CON BOQUILLA, DOBLE MANGUERA DE 3 MTS. APROX. DE LONG. Y DOS REGULADORES EN REGULAR ESTADO. CARRO PORTATANQUES Y DOS TANQUES.(UNO DE OXIGENO Y OTRO DE ACETILENO VACIOS) (USADO EN REGULAR ESTADO)	\$ 4,629.00	\$ 3,088.00
1(UN) TORNILLO DE BANCO MARCA TORILLO TAMAÑO 500,505 Y 800 (USADOS EN REGULAR ESTADO)	\$ 511.00	\$ 340.66

1 (UNA) BASCULA MARCA OKEN MODELO SIN SERIE SIN CAPACIDAD 500KGS. (USADA EN REGULAR ESTADO)	\$ 2,465.00	\$ 1,643.32
1(UNA) SOLDADORA MARCA LINWELDER MODELO 3670 SERIE 412843 CAPACIDAD 180 A (USADA EN REGULAR ESTADO)	\$ 463.00	\$ 308.66
1(UN) CEPILLO DE CODO MARCA HEINEMANN MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM. 3 MOTORES 1 DE 1 HP Y 2 DE 2 HP MESA DE 20" (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 34,572.00	\$ 23,048.00
1(UN) CEPILLO DE CODO MARCA HEINDEY MACHINE MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM MOTOR 2HP. MESA DE 16" (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 37,604.00	\$ 25,069.32
1(UN) PANTOGRAFO MARCA SZERSZAMGEPIPARI MUYEK STRIGON TIPO MSZ SERIE MP200 AÑO DE FAB. 1966 PROCEDENCIA HUNGRIA (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 7,999.00	\$ 5,332.66
1 (UN) TALADRO DE PIE MARCA ALZMETALL MODELO AB3/ES SERIE 8232 TIPO ENGRANADO BROQUERO DE 1/2" MOTOR 1.4.KW (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 2,710.00	\$ 1,806.66
1(UNA) PRENSA MARCA PETROLAB MODELO 1960 SERIE 105-863 ANCHO 1.00MTS., LARGO 1.20 MTS., ALTO 2.00 MTS. CAPACIDAD 40 TON. (USADA EN REGULAR ESTADO). (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 4,404.00	\$ 2,936.00
1 (UNA) RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS MARCA BLOHM-SIMPLEX TIPO SC30/70 CMS. AÑO DE FAB. 1963 (USADA EN REGULAR ESTADO). (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 67,365.00	\$ 44,910.00
1(UNA)INYECTORA DE PLASTICO MARCA BATTENFELD MODELO SIN NUM SERIE 40/4645 MOTOR 3.0 KW AÑO DE FAB. 1965 (USADA EN REGULAR ESTADO).(NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 73,588.00	\$ 49,058.66
1(UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA FAMA NISSEI MODELO AU-20 SERIE A-30-394 MOTOR 7.5 HP AÑO DE FAB. 1980 (USADA EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 86,955.00	\$ 57,970.00
1 (UN) TORNO PARALELO MARCA KART MODEL DE2N SERIE 2633 DISTANCIA ENTRE PUNTOS 70 MTS. (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 10,499.00	\$ 6,999.32
1(UN) TALADRO DE PIE MARCA ALZMETALL MODELO AB4 SERIE 7030 TIPO ENGRANADO BROQUERO DE 1/2" MOTOR 1 1/2 HP (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 6,350.00	\$ 4,233.32
1(UN) COMPRESOR DE AIRE MARCA INDUSTRIAL GUILLERMO MURGUIA MODELO B-462 SERIE GX-5200C CON DOBLE CABEZA Y TANQUE DE 500 LTS. (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 7,859.00	\$ 5,106.00
1 (UNA) MAQUINA PIGMENTADORA MARCA PAGANI MODELO 2-1145 SERIE 77187-1145 AÑO DE FAB. 1977 MOTRO 3HP (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 4,368.00	\$ 2,912.00
1 (UN) MOLINO PARA PLASTICO MARCA PAGANI MODELO SIN NUM SERIE SIN NUM. (USADO EN REGULAR ESTADO). (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 8,881.00	\$ 5,920.66
TOTAL	\$ 735,854.00	\$ 490,415.84

LUGAR Y FECHA: TOLUCA, MEX., A 3 DE OCTUBRE DEL 2002.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. LORENZO FERNANDO DIAZ BECERRIL
(RUBRICA).